



INFORME PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) TRIMESTRE ABRIL - JUNIO 2025

Evaluación de Resultados del POA: Segundo
Trimestre 2025

Descripción breve

El Informe del Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al segundo trimestre del año 2025 (abril-junio) ofrece un análisis exhaustivo de los progresos, resultados obtenidos y retos enfrentados durante la implementación de las actividades planificadas. Asimismo, incorpora una evaluación detallada de los logros alcanzados y propone medidas correctivas orientadas a asegurar el cumplimiento efectivo de los objetivos establecidos.

Maria Ramirez
planificacion@hospitalpadrebillini.gob.do

Plan Operativo Anual (POA) 2025

Introducción

El Plan Operativo Anual (POA) 2025 constituye una herramienta estratégica diseñada para orientar la ejecución de actividades, proyectos y programas que permitan alcanzar los objetivos institucionales y sectoriales establecidos.

Este documento, alineado con el Plan Estratégico Institucional 2025-2028 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), tiene como propósito optimizar los recursos disponibles, garantizar la transparencia en el uso de los mismos y promover una gestión eficiente. Su enfoque se centra en la mejora continua, la sostenibilidad y el cumplimiento de las metas planteadas para el presente año.

Es importante resaltar que el monitoreo efectuado por el Servicio Regional de Salud Metropolitano (SRSM) durante el segundo trimestre de 2025 alcanzó una calificación de 94 sobre 100.

Objetivos del POA 2025

El objetivo principal del POA 2025 es consolidar la seguridad alimentaria, la productividad y la competitividad en los sectores estratégicos, promoviendo el desarrollo sostenible y mejorando la calidad de vida de los beneficiarios. Asimismo, busca fortalecer las capacidades institucionales para asegurar una ejecución eficiente de las políticas públicas y proyectos prioritarios.

Estrategias y Metas

Para alcanzar los objetivos del POA 2025, se implementarán las siguientes estrategias:

Optimización de recursos: Uso eficiente de los recursos financieros y humanos asignados para maximizar el impacto de las acciones ejecutadas.

Fortalecimiento institucional: Mejora de los procesos internos mediante la modernización tecnológica y la capacitación continua del personal.

Sostenibilidad ambiental: Promoción de prácticas responsables que minimicen el impacto ambiental de las actividades desarrolladas.

Coordinación interinstitucional: Trabajo colaborativo con entidades públicas y privadas para garantizar el éxito de los proyectos estratégicos.

Actividades Realizadas durante el Trimestre Abril - Junio 2025

El presente informe tiene como finalidad presentar el nivel de cumplimiento de los productos y actividades planificadas para el segundo trimestre 2025, en concordancia con lo establecido en el Plan Operativo Anual (POA).

La metodología empleada consiste en un monitoreo interno constante de las actividades correspondientes:

- En abril 2025, 13 departamentos del Hospital Padre Billini ejecutaron 29 actividades.
- En mayo 2025, 12 departamentos realizaron un total de 26 actividades.
- En junio 2025, 15 departamentos llevaron a cabo 53 actividades.

Durante este trimestre, el POA contempla la realización de 108 actividades.

El POA 2025 incluye 17 resultados esperados, 30 productos y 115 actividades.

Clasificación de Actividades

Actividades Programadas del Plan Operativo Anual:

Son aquellas actividades ejecutadas en el mes asignado según la planificación.

Actividades No Programadas:

Actividades necesarias para completar objetivos, que no están inicialmente contempladas en el POA ni asociadas directamente a resultados o productos.

Actividades para Reprogramar:

Actividades no ejecutadas en el mes previsto, que serán reprogramadas para un periodo posterior conforme a los lineamientos institucionales o del Servicio Regional Metropolitano de Salud (SRMS). La reprogramación debe contar con una justificación debidamente avalada y registrarse en la matriz correspondiente.

Cada actividad cuenta con un medio de verificación que evidencia su ejecución, tales como informes, listados de participantes, minutas de reunión, actas constitutivas, entre otros. Mensualmente, el Departamento de Planificación remite al SRMS el reporte de actividades ejecutadas, reprogramadas o pendientes.

Contenido del Plan Operativo Anual

El POA debe incluir:

Los resultados a alcanzar durante el año y los indicadores asociados a cada resultado.

Las actividades necesarias para lograr cada resultado, detallando los procedimientos a seguir.

Las personas responsables de la ejecución de cada actividad.

Los recursos requeridos y disponibles para la realización de cada actividad.

Un cronograma que integre las actividades a ejecutar con los recursos disponibles, acorde con la duración del POA.

Es importante destacar que una actividad puede repetirse varias veces durante el año, dependiendo de su naturaleza. Algunas se realizan una sola vez, mientras que otras se programan mensualmente.

Composición del POA

Planificación:

Identificación de los equipos, recursos y suministros necesarios, así como el desarrollo de un plan de acción detallado.

Programación:

Organización de las diversas actividades, asegurando que cada participante conozca sus responsabilidades específicas.

Seguimiento: y Evaluación:

Análisis del desempeño de los agentes involucrados para optimizar el uso de recursos y realizar ajustes o capacitaciones cuando sea necesario.

I. Contenido del POA 2025:

6 Prioridades Directivas

- *Fortalecimiento de la Red Pública de Servicios de Salud con énfasis en el Primer Nivel de Atención.*
- Sostenibilidad y Eficiencia de los Recursos.
- Desarrollo de Recursos Humanos en Salud.
- Incremento de la Participación Comunitaria.
- Fortalecimiento de la Resiliencia del Sistema de Salud.
- Interinstitucionalidad y Coordinación Intersectorial.

17 Resultados Esperados

- 1.1.1 Primer Nivel de Atención fortalecido y con alta resolución para garantizar la prestación de servicios integrales de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos; condicionada a la necesidad de salud y características de la población.
- 1.1.2 Reducida la carga de las enfermedades crónicas incluidos los diferentes tipos de cáncer, los trastornos de salud mental, así como ante discapacidad, violencia y traumatismos, a través de servicios de atención que faciliten la detección temprana y la continuidad de la atención, eliminando las brechas en el acceso y utilización de los servicios de salud.
- 1.2.2 Garantizada la atención integral con calidad y oportunidad, mediante la coordinación clínica y asistencial de los servicios de salud.
- 1.2.3 Gestión integrada y articulada de las redes públicas de servicios de salud, con actores involucrados en la organización, gestión y atención de servicios de salud con enfoque y participación intra e intersectorial y participación social y de comités de salud, que promueva un ambiente favorable para la cobertura y acceso a los servicios de salud.
- 1.2.4 Redes de servicios ofertando servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, acorde a sus carteras de servicios por nivel de atención.

- 1.2.5 Aumentada la eficacia, eficiencia y equidad de la prestación de los servicios de salud a través de la reorganización y transformación de las estructuras de redes de servicios.
- 1.3.3 Desarrollo y mantenimiento de un modelo de evaluación de la entrega de servicios sanitarios con carácter igualitario y libre de discriminación, que promueva mediante la continua retroalimentación, la generación de mejores resultados en materia de salud lo que se traduzca en el aumento de la satisfacción de las personas con respecto a los servicios públicos de salud.
- 1.3.4 Fortalecida la calidad de la atención en salud como resultado del seguimiento a los aspectos técnicos y no técnicos de la atención, que disminuya el riesgo de la seguridad del paciente y de los resultados esperados de salud.
- 2.1.1 Incrementada las competencias y resolutiveidad de los colaboradores, de acuerdo a la complejidad de sus funciones, las necesidades de salud de la población y los compromisos del sector.
- 2.2.2 Desarrollados e implementados los aspectos de gestión relacionados con seguridad y salud en el trabajo.
- 2.3.1 Reducida las disparidades en la disponibilidad de personal de salud en los diferentes niveles de atención.
- 3.1.1 Fortalecida la gestión institucional y productiva mediante la mejora de la transparencia, efectividad de la administración de recursos y servicios.
- 3.2.1 Mejorada la sostenibilidad financiera del SNS mediante el control de gastos, saneamiento de las deudas e incremento de las distintas fuentes de financiamiento con el fin de garantizar la prestación de servicios en salud con oportunidad y eficiencia.
- 3.3.1 Aumentada la conexión del SNS con los medios informativos y la población, manteniendo con ellos una comunicación ágil, fluida y de calidad; que nos permita satisfacer con rapidez las peticiones y necesidades de información sobre la institución y los servicios ofrecidos.

- 3.4.1 Fomentadas las alianzas nacionales e internacionales para captación y optimización de recursos que favorezcan el fortalecimiento y calidad de los servicios.
- 3.5.1 Fortalecido el desarrollo y uso de tecnologías y sistemas de información para mejorar la calidad y eficiencia de la gestión operativa.
- 3.7.1 Fortalecida la capacidad institucional mediante la optimización de los procesos, empoderamiento del talento humano y articulación interna contribuyendo a la mejora continua de la gestión institucional.

30. Productos

1.1.1.1 Mejora del suministro y abastecimiento de medicamentos.

1.1.1.2 Ampliación y mejora de la provisión de servicios de apoyo diagnóstico y laboratorio.

1.1.2.1 Operaciones de emergencias y gestión de riesgos.

1.1.2.2 Programa de Fortalecimiento del Nivel Especializado.

1.2.2.1 Articulación de la Red SNS.

1.2.3.1 Comités de Salud Hospitalarios (priorizados según Reglamento Hospitalario 434-07).

1.2.4.1 Desarrollo del Programa de Salud Bucal.

1.2.5.1 Metodología de la Gestión Productiva.

1.3.3.1 Gestión de la Experiencia del Paciente.

1.3.3.2 Continuidad implementación de la Política de estándar de los cuidados de enfermería como indicadores de calidad.

1.3.4.1 Monitoreo de la Calidad en los Servicios de Salud.

- 1.3.4.2 Prevención y Control del Riesgo Biológico.**
- 1.3.4.3 Seguimiento a la Habilitación de los Servicios de Salud.**
- 2.1.1.1 Programa Cuidados de enfermería en plataforma de capacitación.**
- 2.1.1.2 Programas de desarrollo de competencias técnicas y habilidades blandas.**
- 2.1.1.3 Evaluación del desempeño laboral.**
- 2.2.2.1 Implementados los aspectos de gestión relacionados con seguridad y salud en el trabajo.**
- 2.3.1.1 Levantamiento de necesidades de personal para cubrir vacantes actuales y nuevos recursos.**
- 3.1.1.1 Transparencia de la Gestión y Participación Ciudadana.**
- 3.1.1.2 Fortalecimiento de la Fiscalización y de la evaluación del control interno.**
- 3.2.1.1 Ejecución de los procesos de compra en tiempo oportuno.**
- 3.3.1.1 Implementación del Manual de Señalética e Identidad de la Red SNS (Comunicación estratégica y posicionamiento institucional).**
- 3.3.1.2 Despliegue del Manual de Comunicaciones Internas y Externas.**
- 3.4.1.1 Levantamiento de Necesidades de Cooperación no Reembolsable.**
- 3.5.1.1 Mejora de la infraestructura tecnológica de la Red SNS.**
- 3.7.1.1 Fortalecimiento del modelo de gestión y monitoreo de la calidad institucional.**
- 3.7.1.2 Despliegue nueva estructura organizativa Red SNS por nivel de complejidad.**
- 3.7.1.3 Identificación de buenas prácticas en función del Programa de Innovación para los EES.**
- 3.7.1.4 Ampliación del alcance del sistema de monitoreo.**

Es ampliamente reconocido que el Plan Operativo Anual (POA) juega un papel crucial en la optimización de los recursos financieros, humanos y tecnológicos, siendo formulado anualmente. La elaboración de este documento nos permite establecer acuerdos sobre los proyectos en los que se pretende invertir los recursos en el próximo ejercicio fiscal.

1. Formulación del POA:

La formulación del Plan Operativo Anual (POA) es un proceso integral que involucra varias etapas y actores institucionales. A continuación, se presentan los aspectos clave de este proceso:

Etapas de Formulación del POA

Planificación y Preparación: Incluye la definición del equipo técnico responsable y la aprobación del plan de trabajo por parte de las autoridades competentes.

Diagnóstico Institucional: Se realiza un análisis detallado de las necesidades, recursos disponibles y expectativas de la organización.

Determinación de Objetivos: Se establecen los objetivos institucionales que se pretenden alcanzar durante el año.

Definición de Proyectos y Actividades: Se identifican los proyectos y actividades necesarios para cumplir con los objetivos establecidos.

Elaboración del POA: Cada unidad organizativa elabora su propio POA, que luego se consolida en un documento institucional.

Aprobación y Difusión: El POA es aprobado por las autoridades pertinentes y difundido entre los interesados.

Aspectos Clave en la Formulación del POA

Participación Institucional: La formulación del POA es un proceso participativo que involucra a todos los estamentos y áreas de la organización.

Alineación con el Plan Estratégico: El POA debe estar alineado con el Plan Estratégico Institucional, asegurando coherencia en las metas a corto y largo plazo.

Optimización de Recursos: El POA busca optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos disponibles para maximizar la eficiencia y eficacia.

Seguimiento y Evaluación: Es crucial establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para monitorear el cumplimiento de los objetivos y ajustar el plan según sea necesario.

2. Seguimiento y evaluación del POA:

El seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual (POA) es un proceso continuo y sistemático que permite monitorear el avance y cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan. A continuación, se presentan los aspectos clave de este proceso:

Objetivos del Seguimiento y Evaluación

Monitorear el cumplimiento: Verificar el progreso hacia las metas establecidas en el POA, identificando avances y desafíos.

Identificar oportunidades de mejora: Detectar áreas donde se requieren ajustes para optimizar la ejecución del plan.

Tomar decisiones informadas: Proporcionar información para reorientar acciones y mejorar la gestión institucional.

Procedimientos para el Seguimiento y Evaluación

Conformación de un equipo técnico: Un grupo multidisciplinario que acompañe y supervise el proceso.

Evaluación interna periódica: Revisión regular de las metas trazadas en el POA.

Recopilación y análisis de datos: Procesar información sobre los avances en los proyectos y actividades.

Elaboración de informes: Documentar los logros, problemas y medidas correctivas.

Socialización de resultados: Compartir los hallazgos con los interesados para ajustar estrategias.

Herramientas Utilizadas

Matrices de seguimiento: Instrumentos que permiten visualizar el progreso y estatus de los proyectos. Usamos la matriz de Reporte Trimestral de Producción Institucional (RTP) y matriz de Monitoreo y Evaluación de la Producción Institucional (MEP).

Guías de evaluación: Documentos que establecen procedimientos y criterios para evaluar el cumplimiento del POA.

Informes trimestrales y anuales: Documentos estandarizados que resumen los avances y desafíos enfrentados durante el período evaluado.

Importancia del Seguimiento y Evaluación

Alineación estratégica: Asegura que las acciones a corto plazo contribuyan a los objetivos a largo plazo.

Mejora continua: Permite identificar áreas de mejora y ajustar estrategias para optimizar la gestión.

Transparencia y rendición de cuentas: Facilita la supervisión y evaluación del desempeño institucional por parte de los interesados.

3. Actualización del POA:

La actualización del Plan Operativo Anual (POA) es un proceso continuo que permite ajustar y mejorar el plan en función de los cambios internos o externos que puedan afectar su ejecución. A continuación, se presentan los aspectos clave de este proceso:

Objetivos de la Actualización del POA

Ajustar a nuevas condiciones: Adaptar el POA a cambios en el entorno, políticas institucionales o disponibilidad de recursos.

Mejorar la eficiencia: Identificar áreas de mejora para optimizar el uso de recursos y alcanzar los objetivos de manera más efectiva.

Garantizar la alineación estratégica: Asegurar que el POA sigue siendo coherente con el Plan Estratégico Institucional.

Proceso de Actualización

Revisión del POA vigente: Analizar los logros y desafíos enfrentados durante la ejecución del plan actual.

Identificación de necesidades de ajuste: Detectar áreas que requieren cambios o mejoras.

Consulta con actores clave: Involucrar a directivos, equipos técnicos y otros actores relevantes en el proceso de revisión y ajuste.

Elaboración de la versión actualizada: Incorporar los cambios necesarios y asegurar que el POA sigue siendo coherente con los objetivos estratégicos.

Aprobación y difusión: Obtener la aprobación de las autoridades competentes y comunicar los cambios a todos los involucrados.

Herramientas Utilizadas

Matrices de seguimiento y evaluación: Instrumentos que permiten monitorear el progreso y ajustar el plan según sea necesario.

Informes de progreso: Documentos que resumen los avances y desafíos enfrentados durante la ejecución del POA.

Reuniones y talleres: Espacios para discutir y acordar los ajustes necesarios con los equipos involucrados.

Importancia de la Actualización del POA

Flexibilidad y adaptabilidad: Permite responder a cambios en el entorno o en las prioridades institucionales.

Mejora continua: Facilita la identificación de áreas de mejora para optimizar la gestión institucional.

Alineación estratégica: Asegura que el POA sigue siendo coherente con los objetivos a largo plazo de la institución.

4. Otras responsabilidades:

Las responsabilidades del Plan Operativo Anual (POA) van más allá de su formulación y ejecución. A continuación, se presentan algunas de las responsabilidades adicionales asociadas con el POA:

Coordinación Institucional: El POA requiere la coordinación entre diferentes unidades y departamentos para asegurar que todos los esfuerzos estén alineados con los objetivos institucionales.

Gestión Presupuestaria: El POA debe estar estrechamente vinculado al presupuesto institucional, asegurando que los recursos financieros se asignen de manera eficiente para cumplir con los objetivos establecidos.

Seguimiento y Evaluación: Es responsabilidad del POA establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para monitorear el progreso hacia las metas y ajustar estrategias según sea necesario.

Alineación Estratégica: El POA debe mantenerse alineado con el Plan Estratégico Institucional, asegurando que las acciones a corto plazo contribuyan a los objetivos a largo plazo.

Comunicación y Transparencia: El POA debe ser comunicado claramente a todos los involucrados, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión institucional.

Flexibilidad y Adaptabilidad: El POA debe ser lo suficientemente flexible para adaptarse a cambios en el entorno o en las prioridades institucionales, asegurando su relevancia y efectividad.

Capacitación y Desarrollo: El POA puede incluir iniciativas para mejorar las capacidades del personal, asegurando que todos los miembros del equipo estén equipados para cumplir con los objetivos del plan.

Gestión de Riesgos: El POA debe considerar la identificación y mitigación de riesgos que podrían afectar su ejecución, asegurando la continuidad de las operaciones

En resumen, el departamento de planificación y desarrollo juega un papel fundamental en la elaboración, seguimiento, evaluación y actualización del POA.

Recursos a Utilizar en el POA

Para implementar y ejecutar un Plan Operativo Anual (POA), es crucial identificar y asignar los recursos adecuados. A continuación, se presentan los tipos de recursos comúnmente utilizados:

Recursos Financieros: Incluyen el presupuesto asignado para proyectos y actividades específicas. Es esencial asegurar que el POA esté alineado con el presupuesto institucional para garantizar la disponibilidad de fondos necesarios.

Recursos Humanos: Se refiere al personal involucrado en la ejecución del POA. Esto incluye la identificación de responsables para cada actividad y asegurar que cuenten con las capacidades necesarias para cumplir con sus roles.

Recursos Tecnológicos: Incluyen infraestructura informática, software y herramientas digitales necesarias para apoyar la ejecución de las actividades programadas.

Infraestructura y Mobiliario: Edificios, equipos y mobiliario que son esenciales para el desarrollo de las actividades del POA.

Recursos Materiales: Suministros y materiales necesarios para llevar a cabo las actividades planificadas.

Capacitación y Desarrollo: Incluye programas de capacitación para mejorar las habilidades del personal y asegurar que estén equipados para cumplir con los objetivos del POA.

Consideraciones para la Asignación de Recursos

Viabilidad y Eficiencia: Asegurarse de que los recursos asignados sean viables y se utilicen de manera eficiente para maximizar los resultados.

Alineación Estratégica: Los recursos deben estar alineados con los objetivos estratégicos de la institución para garantizar que contribuyan al logro de las metas a largo plazo.

Flexibilidad: Mantener flexibilidad en la asignación de recursos para adaptarse a cambios en el entorno o en las prioridades institucionales.


Maria Ramirez
Planificación y Desarrollo

